

RESOLUCIÓN N° 473 /2.022.-

POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO, CON GOCE DE SUELDO, A LA ING. AGR. ALODIA CONCEPCION GONZALEZ DE ALTAMIRANO, JEFA DEL PROGRAMA DE INVESTIGACION DE SOJA, DEL CENTRO DE INVESTIGACION CAPITAN MIRANDA (CICM), A LOS EFECTOS DE PARTICIPAR DEL "PROYECTO INTENSIFICACION SOSTENIBLE DE SISTEMAS GANADEROS CON LEGUMINOSAS, PLATAFORMA DE COOPERACION LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE IPTA/PROCISUR/FONTAGRO", A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE RIO DE JANEIRO, REPUBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL.

Asunción, 13 de Octubre de 2.022.-

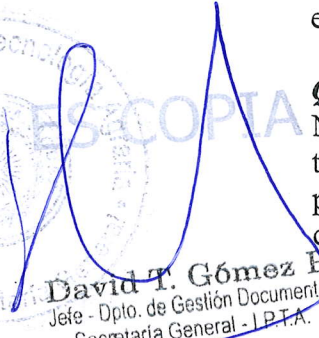
VISTO:

El Memorando de fecha 23 de septiembre del año en curso, presentado por la Ing. Agr. Alodia Concepción González de Altamirano, con C.I.C. N° 1.065.240.-, Jefa del Programa de Investigación Soja, del Centro de Investigación Capitán Miranda - CICM dependencia del Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria - IPTA, a través del cual solicita el permiso correspondiente, del 24 al 28 de octubre de 2.022, a los efectos de participar del "PROYECTO INTENSIFICACION SOSTENIBLE DE SISTEMAS GANADEROS CON LEGUMINOSAS, PLATAFORMA DE COOPERACION LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE IPTA/ PROCISUR/ FONTAGRO", a llevarse a cabo en la ciudad de Río de Janeiro - Rca. Fed. del Brasil, resaltando que la inscripción y costos logísticos para los días del evento, billetes aéreos, viáticos y seguros de viaje, serán costeados por la organización; además nominando al **Ing. Agr. Carlos Alcides Villalba Algarín con C.I.C. N° 5.742.346.-**, como Encargado de Despacho del departamento de Soja, de dicho Centro de Investigación, mientras dure su ausencia, (Exp. MEI 409-961-2022), y;

CONSIDERANDO: *Que*, el expediente cuenta con el parecer favorable de la Dirección General de Centros de Investigación y Campos Experimentales - IPTA y de la Dirección Ejecutiva del IPTA, respectivamente.

Que, la Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas DGDP - IPTA, por Providencia DGDP N° 788/2022, de fecha 11/10/2022, remite el expediente a la Dirección de Secretaría General - IPTA, con el informe presentado según Memorando DMS N° 76/2022.

Que, la Dirección de Asesoría Jurídica - IPTA, por Dictamen D.A.J. N° 135/22, de fecha 11/10/2.022; recomienda proceder con los trámites administrativos de rigor para la emisión de la Resolución pertinente, en su parte conclusiva considera que el solicitado corresponde en Derecho.


David T. Gómez
Jefe - Dpto. de Gestión Documental
Secretaría General - I.P.T.A.



ING/AGR. EDGAR A. ESTEBAN
Presidente

RESOLUCIÓN N° 473 /2.022.-

POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO, CON GOCE DE SUELDO, A LA ING. AGR. ALODIA CONCEPCION GONZALEZ DE ALTAMIRANO, JEFA DEL PROGRAMA DE INVESTIGACION DE SOJA, DEL CENTRO DE INVESTIGACION CAPITAN MIRANDA (CICM), A LOS EFECTOS DE PARTICIPAR DEL "PROYECTO INTENSIFICACION SOSTENIBLE DE SISTEMAS GANADEROS CON LEGUMINOSAS, PLATAFORMA DE COOPERACION LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE IPTA/PROCISUR/FONTAGRO", A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE RIO DE JANEIRO, REPUBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL.

POR TANTO: En uso de las atribuciones y facultades, que le confiere la Ley N° 3.788/10;

EL PRESIDENTE


DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)

RESUELVE:

Artículo 1°.- **CONCEDER**, permiso con goce de sueldo, a la **Ing. Agr. Alodia Concepción González de Altamirano, con C.I.C. N° 1.065.240.-**, Jefa del Programa de Investigación Soja del Centro de Investigación Capitán Miranda CICM – del Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria - IPTA, del 24 al 28 de octubre de 2.022, a los efectos de participar del **"PROYECTO INTENSIFICACION SOSTENIBLE DE SISTEMAS GANADEROS CON LEGUMINOSAS, PLATAFORMA DE COOPERACION LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE IPTA/PROCISUR/ FONTAGRO"**, a llevarse a cabo en la ciudad de Rio de Janeiro – República Federativa del Brasil.

Artículo 2°.- **DESIGNAR**, a la **Ing. Agr. Carlos Alcides Villalba Algarín, con C.I.C. N° 5.742.346.-**, como Encargado de Despacho del Departamento de Soja del Centro de Investigación Capitán Miranda, CICM – IPTA, mientras dure la ausencia de la Titular.-

Artículo 3°.- **COMUNICAR**, a quienes corresponda y cumplido archivar.


ES COPIA
David T. Gómez P.
Jefe - Dpto. de Gestión Documenta.
Secretaría General - I.P.T.A.



Ing. Agr. EDGAR A. ESTECHE A.
Presidente